

Resolución Interna N° 329/2018

Melo, 04 de septiembre de 2018

Visto: Licitación Pública N° 03/2018 Contratación de Servicio de Unidades Traslados Comunes, Especializados Pediátricos y/o adultos para el Hospital de Melo...

Considerando: 1-que la Comisión Asesora ha estudiado las ofertas presentadas y se ha expedido al respecto; -----

2- que se ha realizado un proyecto de Resolución con la Adjudicación a Empresa que cumplía con los requisitos del Pliego; -----

3- que en reunión entre el Equipo de Gestión del Hospital de Melo y Gerencia Administrativa de ASSE, se acuerda que es conveniente dejar sin efecto la Licitación 03/2018 por precio inconveniente; -----

Atento: a lo precedentemente expuesto; -----

Dirección del Hospital de Melo

Resuelve:

1-Dejar sin efecto la Licitación Pública N° 03/2018 Contratación de Servicio de Unidades Traslados Comunes, Especializados Pediátricos y/o adultos para el Hospital de Melo, en virtud que el precio no es conveniente.

2-Notificar a los oferentes.

3-Pasar a Administradora del Hospital de Melo a tales efectos.


Dr. GABRIEL PEREIRA
C.J.P. 101635 - DIRECTOR
U.E. 017 - HOSPITAL DE MELO

